

ANEXO III

CORPORACIÓN LOCAL	CRÉDITOS
Ayuntamiento de Almería	21.588 euros
Diputación Provincial de Almería	79.868 euros
Ayuntamiento de Adra	4.056 euros
Ayuntamiento de El Ejido	4.616 euros
Ayuntamiento de Níjar	3.477 euros
Ayuntamiento de Roquetas de Mar	4.309 euros
Ayuntamiento de Cádiz	19.491 euros
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	19.515 euros
Diputación Provincial de Cádiz	44.003 euros
Ayuntamiento de Algeciras	12.648 euros
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	5.426 euros
Ayuntamiento de Barbate	4.439 euros
Ayuntamiento de Los Barrios	3.120 euros
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	5.456 euros
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	9.264 euros
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	7.960 euros
Ayuntamiento de Puerto Real	4.242 euros
Ayuntamiento de Rota	4.186 euros
Ayuntamiento de San Fernando	9.845 euros
Ayuntamiento de San Roque	4.504 euros
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	7.533 euros
Ayuntamiento de Córdoba	41.312 euros
Diputación Provincial de Córdoba	98.465 euros
Ayuntamiento de Baena	6.164 euros
Ayuntamiento de Cabra	6.729 euros
Ayuntamiento de Lucena	6.942 euros
Ayuntamiento de Montilla	7.422 euros
Ayuntamiento de Palma del Río	5.311 euros
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	7.452 euros
Ayuntamiento de Puente Genil	6.985 euros
Ayuntamiento de Granada	39.017 euros
Diputación Provincial de Granada	98.058 euros
Ayuntamiento de Almuñécar	5.978 euros
Ayuntamiento de Baza	6.579 euros
Ayuntamiento de Guadix	5.812 euros
Ayuntamiento de Loja	5.726 euros
Ayuntamiento de Motril	7.496 euros
Ayuntamiento de Huelva	18.222 euros
Diputación Provincial de Huelva	74.031 euros
Ayuntamiento de Lepe	3.697 euros
Ayuntamiento de Jaén	16.029 euros
Diputación Provincial de Jaén	109.346 euros
Ayuntamiento de Alcalá la Real	7.978 euros
Ayuntamiento de Andújar	7.757 euros
Ayuntamiento de Linares	9.989 euros
Ayuntamiento de Martos	7.005 euros
Ayuntamiento de Úbeda	8.000 euros
Ayuntamiento de Málaga	65.639 euros
Diputación Provincial de Málaga	62.099 euros
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	3.129 euros
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande	4.441 euros
Ayuntamiento de Antequera	7.851 euros
Ayuntamiento de Benalmádena	5.421 euros
Ayuntamiento de Coin	5.179 euros
Ayuntamiento de Estepona	7.197 euros
Ayuntamiento de Fuengirola	9.951 euros
Ayuntamiento de Marbella	10.528 euros
Ayuntamiento de Mijas	7.838 euros
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	4.093 euros
Ayuntamiento de Ronda	7.410 euros
Ayuntamiento de Torremolinos	7.740 euros
Ayuntamiento de Vélez-Málaga	8.707 euros
Ayuntamiento de Sevilla	89.795 euros
Diputación Provincial de Sevilla	144.698 euros

CORPORACIÓN LOCAL	CRÉDITOS
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	7.652 euros
Ayuntamiento de Camas	5.474 euros
Ayuntamiento de Carmona	6.043 euros
Ayuntamiento de Coria del Río	4.872 euros
Ayuntamiento de Dos Hermanas	9.998 euros
Ayuntamiento de Écija	7.180 euros
Ayuntamiento de Lebrija	4.221 euros
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	3.414 euros
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	6.783 euros
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	4.382 euros
Ayuntamiento de La Rinconada	3.605 euros
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	5.482 euros
Ayuntamiento de Tomares	2.981 euros
Ayuntamiento de Utrera	6.549 euros
TOTAL	1.427.400 euros

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención al Voluntariado Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención al Voluntariado Social, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

-0.1.19.00.01.41.480.00.31H.2

Sevilla, 24 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

ANEXO

Entidad: Alternativa Abierta.
Programa: Programa para la formación del voluntariado social especializado en marginación y para el impulso y desarrollo de la coordinación.
Importe: 8.000 euros.

Entidad: ADIMA.
Programa: Programa de voluntariado social Arcoiris.
Importe: 7.115,39 euros

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla.
Programa: Servicio de orientación y atención permanente al Voluntario/a.
Importe: 6.040,05 euros.

Entidad: MPDL.
Programa: Teatro por la paz y la tolerancia en centros escolares.
Importe: 5.875,51 euros.

Entidad: ANDEX.
Programa: Organización y Coordinación del Voluntariado en Andex.
Importe: 5.000 euros.

Entidad: APREDAT.
Programa: Reactiv@as Proyecto de Promoción del voluntariado social entre los y las jóvenes de la Barriada de Palmete.
Importe: 4.000 euros.

Entidad: ASAENES.
Programa: Captación y formación del voluntariado en salud mental.
Importe: 3.500 euros.

Entidad: ASPACE.
Programa: Ocio y parálisis cerebral: Red de Voluntarios de Aspace.
Importe: 3.070 euros.

Entidad: AESIM. Programa: Voluntariado: Motor de cambio
Importe: 3.000 euros.

Entidad: AFACES.
Programa de formación y apoyo al voluntariado.
Importe: 3.000 euros.

Entidad: Amigos de los Servicios Sociales.
Programa: Queremos Conocer II.
Importe: 3.000 euros.

Entidad: Asociación centro SETA.
Programa: Formación del Voluntariado.
Importe: 3.000 euros.

Entidad: AMAMA.
Programa: Consolidación año 2006.
Importe: 2.530 euros.

Entidad: AURA.
Programa: Acción Voluntaria: Participación solidaria con la discapacidad II.
Importe: 2.100 euros.

Entidad: Niños Unidos.
Programa: Educación sexual y para la salud.
Importe: 2.000 euros.

Entidad: ASEM.
Programa: Voluntariado social.
Importe: 2.000 euros.

Entidad: AECC.
Programa: Voluntariado hospitalario con enfermos de cáncer.
Importe: 2.000 euros.

Entidad: Asociación «Entre Amigos».
Programa de Voluntariado.
Importe: 2.000 euros.

Entidad: MPDL
Programa: Encuentro formativo de voluntariado social.
Importe: 1.600 euros.

Entidad: ASEJER.
Programa: Curso de formación de voluntarios de ASEJER.
Importe: 1.000 euros.

Entidad: Voluntarios de FOAM.
Programa: Coordinación y Difusión del Voluntariado Social de Mayores.
Importe: 1.000 euros.

Entidad: Teléfono de la Esperanza.
Programa: Formación del Voluntariado «Agentes de Ayuda».
Importe: 1.000 euros.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de atención a la Comunidad Gitana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de atención a la Comunidad Gitana, a las Entidades y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.19.00.01.41.485.02.31G.8
- 0.1.19.00.01.41.786.00.31G.0

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- La Delegada, (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

A N E X O

Proyecto núm. 1:

Entidad beneficiaria: Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad.
Denominación proyecto: Promoción socioeducativa de jóvenes del asentamiento chabolista El Vacie.
Importe subvencionado: 29.500,00 euros.

Proyecto núm. 2:

Entidad beneficiaria: Asociación Villela or Gao Caló.
Denominación proyecto: Distintos pero iguales, iguales pero distintos.
Importe subvencionado: 21.100,00 euros.

Proyecto núm. 3:

Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía.
Denominación proyecto: DUNE.
Importe subvencionado: 19.000,00 euros.

Proyecto núm. 4:

Entidad beneficiaria: Fundación PRODEAN.
Denominación proyecto: Necesitan tu apoyo, asentamiento chabolista Torreblanca.
Importe subvencionado: 15.000,00 euros.